

Guayaquil, marzo 23 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de AGRICOLA AGROSALVIA S.A., me permito presentar ante Uds. el Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 3.- Ejercicio la función de Comisario de AGRICOLA AGROSALVIA S.A. por resolución de la Junta de Accionistas y mi actuación se ciñe a lo prescrito en la Ley de Compañías.
- 4.- Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
- 5.- El resultado obtenido es el correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos.
- 6.- Dando cumplimiento a la Ley se procedió a aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, a efecto de la conversión de sucres a dólares de los estados financieros, reflejados un REI negativo y un diferencial cambiario que se amortizará en un plazo de 5 años a partir del ejercicio económico del año 2001.

Dado que no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,

Maria Fernanda Riofrio
MARIA FERNANDA RIOFRIO PARRA
COMISARIO
C.C. 092201185-3

24 ABR. 2001

